

GACETA OFICIAL.



SUSCRICION.

Se precio es el de un peso adelantado por semestre, y se recibe en esta Imprenta. Las personas de las demas Provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de Correos.—Los números sueltos se venden á cinco centavos.

SAN JOSÉ, ENERO 9 DE 1875.

OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de interés público.—Se insertan avisos á diez centavos la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de diez líneas, pues no llegando á éstas, su precio será el de cien centavos que deben pagarse adelantados.

CONTENIDO.

Secretaría de Gobernacion.

Acuerdo relativo á los terrenos del vecindario de Barba.

Noticia de los individuos nombrados para desempeñar los cargos de Regidores y Alcaldes, en la Provincia de San José y en la de Heredia.

Universidad.—Memoria de la Secretaría. [Concluye.]

Acuerdo de la Direccion de Estudios.

No Oficial.—Incendio en el Limon.

Lista de cartas rezagadas.

Movimiento Marítimo.

Entrada y salida de buques.

Anuncios.

Secretaría de Estado en el Despacho de Gobernacion.

Nº 2.

Palacio Nacional.

San José, Enero 8 de 1875.

Señor Gobernador de la Provincia de Heredia.

Con presencia de la consulta que la Municipalidad de esa Provincia hace en el acuerdo del art. 9º de la sesion celebrada el 1º de Setiembre anterior, que U. inserta en su nota de la misma fecha; y teniendo tambien á la vista la solicitud de varios vecinos del Canton de Barba, en que piden que se les adjudiquen en propiedad varias porciones de terreno que ocupan por disposicion de la autoridad política, en el sitio denominado la Isla; y siendo conveniente fijar reglas, así para hacer la adjudicacion que solicitan dichos vecinos, como para la expedicion de títulos, tanto de estas porciones de terreno, como de los ejidos y municipales mandados vender por Decreto de 28 de Enero de 1859, á que se refiere el acuerdo municipal. S. E. el Señor General Presidente de la República se ha servido resolver: 1º Se faculta á la Corporacion Municipal de la Provincia de Heredia para que proceda á reducir á dominio particular las porciones de terreno propias del vecindario de Barba, situadas en el lugar llamado la Isla, pudiendo adjudicar-

las en propiedad á los actuales poseedores por la base de veinticinco á treinta y cinco pesos cada manzana, conforme al dictámen pericial: 2º La Municipalidad encargará á un agrimensor la medida de estas porciones de terreno, y, al mismo tiempo, dicho agrimensor asociado de otro perito nombrado por el Agente Fiscal, justipreciarán cada lote, segun su calidad, bajo la base antes dicha; 3º Ocurriendo los poseedores dentro del término de tres meses, contado desde el día en que el agrimensor dé cuenta con la medida y el justiprecio, la Municipalidad decretará la adjudicacion, mandando oblar ó asegurar el valor del terreno y extender el título correspondiente en favor del interesado:—4º—El pago podrá hacerse al contado ó á plazos, reconociendo, en este último caso, el interes de un uno por ciento mensual.—El plazo que puede concederse no excederá de dos años:—5º—Si, trascurrido el término de tres meses, el poseedor no ocurriese á pedir la adjudicacion, la Municipalidad decretará la venta del lote respectivo en hasta pública, con entera sujecion á lo que se dispone en la seccion 11ª de las Ordenanzas Municipales:—6º—El título, tanto de estos terrenos, como del de los ejidos, para cuya venta está autorizada la Municipalidad, debe expedirlo en forma de testimonio, el Presidente Municipal, autorizándolo el Srío., en el papel sellado correspondiente, á cargo del interesado, insertando en él, íntegramente, las diligencias de medida y avaluo, así como la providencia de adjudicacion, ó la de remate y auto de aprobacion, si este tuviese lugar, expresando además en él las otras circunstancias necesarias á fin de que la inscripcion pueda hacerse en el Registro de la propiedad:—7º—El producto de la venta del terreno situado en la Isla de la comunidad de Barba, será invertido, de preferencia, en la construccion del puente de la quebrada llamada de Barba, y en la reparacion del camino general que conduce de la villa al mencionado sitio de la Isla.—8º—Los gastos de medida, justiprecio y demas que legalmente ocurran serán de cargo del adjudicatario; pero si la venta se hiciese en hasta pública se deducirán del valor del terreno vendido.

Lo digo á U. para su inteligencia y la de la Honorable Corpora-

cion Municipal y para los demas efectos.

Dias guarde á U.

HERRERA.

Conocimiento de los Regidores y Alcaldes nombrados para desempeñar en el corriente año de 1875.

Regidores Propietarios.

Don Aquiles Bonilla.

„ Justo Quiros.

„ Francisco Echeverría.

„ Adolfo Bonilla.

„ Francisco Mora.

Regidores Suplentes.

Don Miguel Mora, padre.

„ Gregorio Monge.

„ Pio Joaquin Fernandez.

Alcaldes de esta Capital.

1º Don Anselmo Castro, padre.

2º „ Manuel Calvo

3º „ Joaquin Monge.

Suplentes.

Don Anselmo Castro, hijo.

„ Andres Benegas.

Alcaldes de Escasú.

1º Don Julian Mata.

2º „ José Roldan.

Suplente.

Don Teodoro Corrales.

Alcaldes de Santana.

Único Don Cerlindo Villarreal.

Suplente.

Don Pio Rojas.

Alcaldes de Pacaca.

Único Don Salvador Mora. R.

Suplente.

Sinforoso Zamora.

Alcaldes del Puriscal.

Único Don José Mª Murillo.

Suplente.

Don Baltazar Barboza.

Alcaldes de Desamparados.

1º Don Baltazar Lopez.

2º „ Pedro Gamboa.

Suplente.

Don Jesus Ureña.

Alcaldes de Aserri.

Único Don Luis Quiros.

Suplente.

Don Juan Mora.

Gobernacion de la Provincia de San José, Enero 7 de 1875.

F. VILLAFRANCA.

Conocimiento de los individuos que componen el Cuerpo Municipal, y Alcaldes Constitucionales en la Provincia de Heredia, en el año de 1875.

Canton de Heredia.

Regidores Principales.

Sr. Don F. Pedro Ulloa.

Presbº Don Miguel Alvarado.

Don José A. Pacheco.

„ Ramon Ramirez.

„ Pascual Solórzano.

Suplentes.

Don Blas Zamora.

„ Manuel Mº Chavez.

„ Alfonso Zamora.

Alcaldes Principales.

1º Don Rosendo Segreda.

2º „ Nicolas Lopez.

3º „ Crisanto Saenz.

Suplentes.

Don Pedro N. Flores.

„ Nicolas Hidalgo.

Canton de Barba.

Alcalde Único Principal.

Don Feliciano Soliz.

Suplentes.

„ Manuel Molina.

„ Jerónimo Rodriguez.

Canton de Santo Domingo.

Alcalde Único.

Don Mercedes Ocampo.

Suplentes.

„ Félix Barquero.

„ Gabino Villalobos.

Gobernacion de la Provincia de Heredia, Enero 4 de 1875.

JUAN V. GUTIERREZ.

INFORME

DEL SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD Á LA JUNTA GENERAL DE LOS INDIVIDUOS DE LA MISMA EL 1º DE ENERO DE 1875.

(Conclusion.)

Exámenes.

Se practicaron los correspondientes al año literario, y su resultado es el que sigue:

Derecho Natural.

CATEDRÁTICO.

Lic. Don José María Céspedes.

ALUMNOS.

Pio Viquez, tres votos buenos.

Juan Trejos, id. id.

Pbro. Estéban Murillo, id. id.

José Monge, dos buenos y un suficiente.

Acto Público.

Ricardo Jimenez, tres sobresalientes.

Derecho Romano. [*]

CATEDRÁTICO.

Lic. Don Jorge C. Milanés.

[*] Esta Cátedra fué servida gratis durante el año de 1873 por el Licenciado Don Rafael Orozco, quien en el próximo pasado, por tener que ausentarse de esta ciudad, la encargó, con auencia de la Direccion de Estudios, al Licenciado Don Jorge C. Milanés, el cual la sirvió tambien gratuitamente biéndose hecho de este modo acreedor y otro, al reconocimiento de esta Univer- á cuyo nombre les doy las debidas gra-

ALUMNOS.

Juan Diego Bonilla, dos buenos y un suficiente.
 Ramon Bustamante, un bueno y dos suficientes.
 Francisco Jimenez, id. id.
 Demetrio Sanabria, tres buenos.
 Jesus Nuñez, id. id.
 Juan Bautista Vargas, dos buenos y un suficiente.
 José María Caicedo, id. id.
 Andres Benegas, un sobresaliente y dos buenos.

Acto público.

Pedro Zumbado, tres sobresalientes
Derecho Civil.

CATEDRÁTICO.

Doctor Don Salvador Jimenez.

ALUMNOS.

José Monge, tres buenos.
 Pedro Zumbado, id. id.
 Francisco Canet, dos buenos y un suficiente.
 Ramon Bustamante, tres buenos.
 Victor Orozco, id. id.
 David Lopez, id. id.
 Pbro. Estéban Murillo, id. id.
 Juan Trejos, id. id.
 Cleto Gonzalez, id. id.
 Juan Diego Bonilla, id. id.
 Jesus Nuñez, id. id.
 Carlos Cabezas, id. id.
 Abelino Sibaja, id. id.
 Pio Viquez, tres sobresalientes.
 Demetrio Sanabria, tres buenos.
 Juan Bautista Vargas, dos buenos y un suficiente.
 Francisco Jimenez, id. id.

Acto público.

Francisco Chavez C., tres sobresalientes.

Ricardo Jimenez, id. id.

Derecho Canónico.

CATEDRÁTICO.

Doctor Don Vicente Herrera.

ALUMNOS.

Pbro. Felipe Vargas, tres buenos.
 Francisco Canet, id. id.
 Victor Orozco, id. id.
 Pbro. Estéban Murillo, dos buenos y un suficiente.
 Juan Diego Bonilla, un bueno y dos suficientes.
 José M^a Caicedo, id. id.
 José Badilla, tres buenos.
 Ricardo Alvarado, id. id.
 Juan Trejos, id. id.
 Francisco Chavez C., id. id.
 Pedro Zumbado, id. id.
 Francisco Jimenez, un bueno y dos suficientes.
 Abelino Sibaja, tres buenos.
 Pedro Jovel, dos buenos y un suficiente.
 Ramon Bustamante, un bueno y dos suficientes.
 Cleto Gonzalez, tres buenos.
 Pio Viquez, tres sobresalientes.
 David Lopez, tres buenos.
 Demetrio Sanabria, dos buenos y un suficiente.
 Carlos Cabezas, id. id.
 Jesus Nuñez, id. id.
 José Monge, id. id.

Acto público.

Ricardo Jimenez, tres sobresalientes.

Literatura.

CATEDRÁTICO.

Licenciado Don Rafael Machado.

ALUMNOS.

Benito Serrano, dos buenos y un sobresaliente.

Gustavo Herrera, tres buenos.

Anatomía y Fisiología.

CATEDRÁTICO.

Doctor Don Rafael Zaldívar.

ALUMNOS.

Cirilo Meza, tres buenos.
 Diego Robles, id. id.
 Héctor Pollini, id. id.

Patología é Higiene.

CATEDRÁTICO.

Licenciado Don Juan Padilla.

ALUMNOS.

Cirilo Meza, tres buenos.
 Diego Robles, id. id.
 Héctor Pollini, id. id.

Historia Natural.

CATEDRÁTICO.

Licenciado Don José de Frias.

ALUMNOS.

Diego Robles, tres buenos.
 José Angel Capuro, id. id.

Filosofía Racional.

CATEDRÁTICO.

Licenciado Don José María Céspedes.

ALUMNOS.

Jesus Vindas, tres suficientes.
 Rafael Pacheco, tres buenos.
 Joaquin Trejos, id. id.
 Evaristo Ibarra, id. id.
 Jorge Milanés, tres sobresalientes.
 Juan Diego Braun, tres buenos.
 José Castro, id. id.
 Bruno Pereira, id. id.
 Marcelino Argüello, id. id.
 Juan Rafael Chamorro, id. id.
 Rodolfo Ardon, id. id.
 Ricardo Ureña, id. id.
 Nicolas Córdova, id. id.
 Albino Villalobos, id. id.
 Rafael Iglesias, id. id.

Acto público.

José R. Chavarría, tres sobresalientes.

José Astúa, id. id.

Física.

CATEDRÁTICO.

Br. Don Benito Serrano.

ALUMNOS.

Enrique Ugalde, tres buenos.
 Rafael Pacheco, id. id.
 José Castro, id. id.
 Felipe Gallegos, un bueno y dos suficientes.
 Juan Diego Braun, tres buenos.
 Pedro Loría, id. id.
 Bruno Pereira, id. id.
 Albino Villalobos, id. id.

Acto público.

José Astúa, tres sobresalientes.

Matemáticas.

CATEDRÁTICO.

Licenciado Don José B. Céspedes.

ALUMNOS.

Alfonso Barrantes, tres suficientes.
 Tobias Solis, tres buenos.
 Abel Castro, tres suficientes.
 Enrique Ugalde, dos buenos y un suficiente.
 Joaquin Trejos, id. id.
 José R. Chavarría, tres buenos.
 Roberto Rodriguez, dos suficientes y un reprobado.
 Pedro Loría, id. id.
 Miguel Obregon, id. id.
 Ramon Castro, id. id.

Leonidas Carranza, tres buenos.
 Albino Villalobos, id. id.
 Isaac Zúñiga, un bueno y dos suficientes.

Maximino Bustamante, tres buenos.

Ricardo Pacheco, id. id.

Bruno Pereira, id. id.

Jorge Milanés, id. id.

Vidal Quiros, id. id.

Máximo Fernandez, id. id.

Juan Diego Braun, dos buenos y un suficiente.

Jesus Vindas, tres suficientes.

Eulogio Carranza, tres buenos.

Acto público.

José Astúa, tres sobresalientes.

José Castro, id. id.

Teneduría de Libros.

CATEDRÁTICO.

Licenciado Don Juan Luis Quiros.

ALUMNOS.

Gustavo Herrera, tres buenos.
 Marcelino Robles, id. id.
 Alejandro Barrantes, id. id.
 Belisario Gutierrez, id. id.
 Máximo Fernandez, id. id.
 Vidal Quiros, id. id.
 Víctor Golcher, id. id.

Acto público.

Abel Castro, un sobresaliente y dos buenos.

Alfonso Barrantes, id. id.

Latin.

CATEDRÁTICO.

Doctor Don Juan Braun.

ALUMNOS.

Joaquin Trejos, tres buenos.
 José R. Chavarría, dos sobresaliente y un bueno.
 Ricardo Ureña, un bueno y dos suficientes.
 Juan M^a Murillo, tres buenos.
 Francisco Jimenez, id. id.
 Francisco Vargas, id. id.
 Abel Castro, tres suficientes.
 Rafael Silis, id. id.
 Felipe Gallegos, tres buenos.
 Manuel Herrera, id. id.
 Tobias Solis, tres sobresalientes.
 Rosario Corrales, tres buenos.
 Leonidas Carranza, un bueno y dos suficientes.
 Alberto Borbon, tres buenos.
 Rafael Cisneros, tres suficientes.
 Jesus Vindas, tres buenos.
 Miguel Obregon, tres suficientes.
 Cristóbal Guerrero, un bueno y dos suficientes.
 Máximo Fernandez, un sobresaliente y dos buenos.
 Florencio Madriz, tres buenos.
 Vidal Quiros, id. id.
 Rafael Pacheco, id. id.
 José Astúa, tres sobresalientes.

Acto público.

Jorge Milanés, tres sobresalientes.
 Ricardo Pacheco, id. id.

Geografía é Historia.

CATEDRÁTICO.

Doctor Don Juan Braun.

ALUMNOS.

Máximo Fernandez, dos buenos y un suficiente.
 Bruno Pereira, tres buenos.
 Jesus Vindas, dos buenos y un suficiente.
 José Castro, tres sobresalientes.
 Joaquin Trejos, tres buenos.

Eulogio Carranza, id. id.
 Rosario Corrales, id. id.

Acto público.

José R. Chavarría, tres sobresalientes.

Jorge Milanés, id. id.

Inglés.

CATEDRÁTICO.

Don Santiago Anderson.

ALUMNOS.

Clodomiro Gonzalez, tres buenos.
 Alberto Borbon, tres sobresalientes.

Manuel Antonio Gallegos, un sobresaliente y dos buenos.

Juan María Murillo, tres buenos.

Francisco Jimenez, id. id.

Rosario Corrales, id. id.

Martin Jimenez, id. id.

Salvador Gutierrez, id. id.

Roberto Nanne, id. id.

Ricardo Nanne, tres suficientes.

Jesus Calderon, id. id.

Eusebio Rodriguez, id. id.

Acto público.

Nicolas Gallegos, tres buenos.

Víctor Golcher, id. id.

Francés.

CATEDRÁTICO

Don Teodoro H. Prestinary

ALUMNOS.

Francisco Salazar, tres buenos.

J. Ramon Gonzalez, id. id.

Alberto Gonzalez, dos buenos y un suficiente.

Acto público.

Gustavo Herrera, tres buenos.

Alberto Chavarría, id. id.

Grados.*Se confirieron los siguientes:*

EL DE LICENCIADO.

En Filosofía.

Bajo el nombre de Licenciado Geómetra, a Don José Antonio Quiros.

En Leyes.

A Don Inocente Moreno.

EL DE BACHILLER.

En Leyes.

A los Señores:
 Don Juan Rafael Mora G.
 Don Manuel F. Quiros.
 Don Alejandro Castro C.
 Don Félix Montero.
 Don Francisco Canet.
 Don Francisco Chavez C.
 Don José Monge.
 Don Andres Benegas.

En Cánones.

Al Pbro. Don Estéban Murillo.

En Teología.

A los Señores:
 Don José Badilla.
 Don Ricardo Alvarado.

En Medicina.

A los Señores:
 Don Cirilo Meza.
 Don Héctor Pollini.
 Don Diego Robles.

En Filosofía.

A los Señores:
 Don Pio Viquez.
 Pbro. Don Estéban Murillo.
 Don Rudecindo Fuentes.
 Don Abel Santos.

Don Manuel Coronado.
 Don Eulogio Carranza.
 Don Bruno Pereira.
 Don Máximo Fernandez.
 Don Enrique Ugalde.
 Don Pedro Loría.
 Don José R. Chavarría.
 Don José Castro Bustamante.
 Don Rafael Montúfar.
 Don Jorge Milanés.

En resúmen, se ve, respecto á exámenes y grados, que de 178 jóvenes que fueron examinados, 15 obtuvieron la calificación de sobresaliente: 120, la de bueno; y

43 diversas. Que se confirió el grado de Licenciado á 2 individuos: el de Bachiller en Leyes, á 8: en Cánones, á 1: en Teología, á 2: en Medicina, á 3; y en Filosofía á 14.

De lo expuesto se ve, que mas de las tres cuartas partes de los jóvenes dieron pruebas de aplicación y aprovechamiento; y que un resultado tan satisfactorio, como este, muy pocas veces se ha obtenido en años anteriores.

San José, Enero 1º de 1875.
 RAFAEL CHACON.

Cuadro del capital, rentas y gastos de la Universidad el 31 de Diciembre de 1874

Capital.

Consolidados en el Tesoro Nacional	\$ 82,000.00
En una escritura por dinero á interes.....	4,000.00
En caja.....	1,923.80
Suma.....	\$ 87,923.80

Ingresos y egresos durante el año que ayer terminó.

INGRESOS.

Existencia del año de 1873	\$ 2,489.66.
Intereses del capital consolidado.....	9,840.00.
Id. pagados por un particular.....	400.00.
Producto de matrículas, derecho de grados é incorporaciones.....	365.25.
Id. de la venta de libros.....	14.35.
Id. de varios muebles sin uso en el Instituto	33.75.
Suma.....	\$ 13,143.01.

EGRESOS.

Sueldos de empleados.....	\$ 10,428.73.
A hyc. de la suscripcion á los Elementos de Derecho Civil y Penal de Costa-Rica, por el Dr. Jimenez.....	600.00.
Gastos de oficina.....	14.00.
Id. de reparacion del edificio.....	20.50.
Id. de alumbrado.....	10.15.
Id. diversos.....	145.83.
Por balance.....	1,923.80.
Suma.....	\$ 13,143.01.

Tesorería de la Universidad.—San José, Enero 1º de 1875.

RAFAEL CHACON.

UNIVERSIDAD.

La Honorable Direccion de Estudios, en sesion del dia 4 del presente mes, acordó establecer la cátedra de Derecho Internacional; designó para texto la obra de Don Andres Bello, y dispuso que en lo sucesivo se exigiese un curso de este Derecho para optar el grado de Bachiller en Leyes.

La clase se abrirá á las seis de la tarde del dia 11 de este mismo mes.

Secretaría de la Universidad de Santo Tomas de Costa-Rica. San José, Enero 8 de 1875.

RAFAEL CHACON.

Incendio en el Limon.

Por cartas particulares se ha tenido noticia de un incendio verificado en la noche del 29 de Diciembre último en la casa y bodegas de Mr. Raphael. Si se ha de dar crédito á los informes que se nos suministran, este incendio ha sido intencional, puesto que cuando el Gobernador y demas funcionarios y la parte mas notable de la población se ocupaban de contener el fuego que habia prendido en aquella casa, principió á incendiarse tambien la de Mr. M. C. Keith, al otro extremo de la población, aunque, venturosamente, se logró contener este último á tiempo para impedir que causase mal. Se calcula en mas de \$ 4,000 la pérdida.

Debemos hacer especial mención de los servicios prestados, en esta ocasion, por el Sr. Williams, Superintendente del Ferro-Carril,

por los Sres. Wallace, Sutton, Unckles, por los SS. de Barruel y otras personas notables, quienes en compañía del Gobernador ocurrieron prontamente con prudentes disposiciones á cortar los funestos efectos del incendio, evitando así la ruina total de la población, incluso el valioso material y talleres del Ferro-carril.

Sin perjuicio de proceder á las pesquisas correspondientes para averiguar quién haya sido el culpable, si, como se sospecha, el incendio ha sido ocasionado por una mano criminal, el Gobernador, de acuerdo con los principales vecinos, se ocupó, en seguida, de adoptar disposiciones para prevenir un nuevo atentado.

Léjos de la escena, como estamos, no nos es dado apreciar hasta qué punto sean fundadas las presunciones de que el hecho haya sido intencionado; pero de todos modos, aplaudimos el celo que ha desplegado la autoridad, secundada por los propietarios, para precaver aquella naciente, pero interesante población, de una nueva catástrofe.

MOVIMIENTO MARITIMO.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Puerto del Limon.



Diciembre 10 de 1874.
 A las nueve de la mañana ancló en este puerto, procedente de Colon, el pailebot americano "Sophia," del porte de 45 toneladas, tres días de mar, al mando de su Capitan A. Hawkins, trayendo 2

pasajeros, 7 tripulantes, víveres; y consignado á los Señores Minor C. Keith y C^a.



Id. 12 id.—A las cinco de la tarde, zarpó con destino á San Andres el pailebot "Sophia," en lastre; y despachado por los Señores Minor C. Keith y C^a.



Id. 12 id.—Ancló en este puerto el vapor inglés de la Mala Real "Elbe," procedente de Colon, del porte de 3,500 toneladas, al mando de su Capitan J. J. Moir, trayendo de pasajeros 23 en popa y 17 en proa, y su correspondiente tripulación; y consignado á M. C. Keith & C^a.



Id. 17 id.—A las cinco de la mañana zarpó con destino á Colon, llevando 79 pasajeros y despachado por M. C. Keith & C^a.

Puerto de Puntarenas.



Enero 2. 1875. A la una de la tarde del dia 31 de Diciembre próximo pasado, zarpó con destino á San Francisco de California el vapor N. A. "Costa Rica," al mando de su capitan M. P. Nolen; llevando de pasajeros á los Sres. Abel Santos, Segismundo Cervi, Sinforoso Naranjo, Rafael Cisneros, Claudio Andes, Simon Fuentes, Elias Pastora y Dario Escobar; y de carga 437 sacos café para San Francisco: despachado por los Sres. F. Clavera & C^a.



Enero 5.—El dia 20 de Diciembre próximo pasado se hizo á la vela, con destino á "La Libertad," la barca francesa "Phare," al mando de su capitan G. Perier; llevando de carga 459 bultos de reembarque y tres caballos: despachada por los Señores F. Clavera & C^a.



Enero 5.—Hoy se hizo á la vela la goleta norteamericana "Wild Gazelle," al mando de su Capitan W. Hendersar, con destino á Amapala, en lastre; y despachada por los Señores F. Clavera & C^a.

ANUNCIOS.

Aviso.

Nombrado el que suscribe, por la Honorable Corporacion Municipal, para Tesorero General de Propios de esta Provincia, pone en conocimiento del público: que el despacho será en su casa de habitación, calle del Carmen, y de las ocho de la mañana á las tres de la tarde de todos los dias de trabajo.

Tesorería General de Propios, San José, Enero 4 de 1875.

JACINTO GUZMAN.

4 v.—1.

Para Piano.

Métodos de Hünten, Cramer, Wohlfarth, Brauer, H. Herz & C^a.

Ejercicios y otras fáciles, instructivas y progresivas, sin octavas, para niños, de Brandt, Bramig, Hanisch, Köhler,

Krug, Czerny, Biehl, Chwatal & C^a.

Estudios, de Czerny, Berens, Bertini, Gurlitt, Clementi, Voss, Cramer & C^a.

Para la mano izquierda sola; para aprender á marcar el compás; fáciles para niños.

Fantasías y potpourris de las mejores operas á 2 y á cuatro manos.

Piezas de salon; overturas á 2 y á 4 manos.

Valses, polkas, cuadrillas & de Strauss, Schubert, Faust, Gungl & C^a.

Solfeo [album] con acompañamiento de piano.

Una copia de cada obra.

En casa de Doña Augusta Johanning, esquina del Carmen.

3 v. 1.

CABALLERIZA.

Habiendo estado por mucho tiempo al lado de varias personas que conocen el mejor método de cuidar una bestia, el que suscribe, confiado en eso, se ha propuesto abrir un establecimiento de esa clase en el mismo lugar que ocupaba Don José Feo. Ofreciendo servir y dar el cuidado que acostumbraba dicho Señor Feo, y todo lo más que esté á su alcance; tambien ofrece el que suscribe que estará abierto el establecimiento desde las cinco de la mañana hasta las diez de la noche; si fuere necesario, pasada esa hora, entregar ó recibir una bestia no hay inconveniente para ello sin recompensa la ninguna.

Los precios de cuidado por cada bestia al mes, son de diez y siete pesos, quince pesos y doce pesos setenta y cinco centavos: los que pagan diez y siete pesos gozan de dos raciones de grano al dia, los de quince pesos de una, y los de doce pesos setenta y cinco centavos de solo pasto.—Ademas hay en dicho establecimiento dos corredores grandes para guardar coches, ó enbodegar cualquier objeto que preste la comodidad de dichos corredores, se alquilan con mucha comodidad.

Todo el que quiera satisfacerse de lo que ofrecé el que suscribe puede concurrir con su bestia, ya sea por mes, ó ya por dias ó noches, que será bien servido y mas barato que en cualquier otro establecimiento. Desde esta fecha queda abierto el referido establecimiento.

San José, Enero 8 de 1875.

JOAQUIN BERROCAL.

3 v. 1.

¿PARA QUE MAS?

El que suscribe ha abierto un establecimiento de Vinatería en la casa conocida con el nombre de Hotel de San José, frente á la zapatería de Mr. Boulanger, titulada "La Flor de Helvecia," en donde encontrarán los que quieran favorecerle, ademas de un esmerado y puntual servicio, los mejores vinos, licores y varias otras cosas pertenecientes á esta clase de negocios.

San José, Diciembre 19 de 1874.

CONSTANTINO BOSIA.

3 v.—2.

UN PREMIO.

De diez pesos da el que suscribe, vecino de los Desamparados, á la persona que le dé razon cierta de adónde prede encontrar, ó le presente, mi caballo azulejo, grande, natural, que le robaron en San Pedro del Mojon el 3 del corriente mes en la noche.

San José, Enero 5 de 1875.

José P. Camacho.

3 v.—1.

A quienes interese.

El infraescrito, teniendo necesidad de no perder tiempo, ofrece á las personas que tengan que valerse de otros, escribirles toda especie de cartas, memoriales, contratos, pagarés, invitaciones y demas que se les ocurra. Quedarán satisfechos del trabajo y de la reserva, cuando esta fuere necesaria; pudiendo hacerlo en las casas de los interesados ó en la suya, segun convenga.

Precios moderados.

San José.

Tadeo N. Gomez.

3 v.—1.

Cartas rezagadas en la 2ª quincena de Diciembre 1874.

Apellidos y nombres.	Procedencia.	Destinacion.	Apellidos y nombres.	Procedencia.	Destinacion.
Abarca Agustin	Rivas.	S. José.	Gusman Tomas	S. José.	Punts.
Abenda Adolfo	Liberia.	ibid.	Hoapman D. Bl [Capt.]	Baltimore.	Limón.
Agüero Pedro	Guatemala.	Alajuela.	Isaacson J. F. [4]	New Port.	ib.
id. [2]	San Salvador.	ib.	Kretschmar Paul [3]	Lichtenstein.	ib.
Aguilar José M.	Callao.	Limón.	Lehde Charles J.	N. Orleans.	ib.
Alvarado Ana de G. [2]	Puntarenas.	S. José.	Loftus J. H.	id.	ib.
Alvarado Pablo [hojalat?]	Cartago.	ib.	Luna Tranquilino (2)	Bagaces y Punts.	Carrizal
Aree Juan	Heredia.	Liberia.	Marchena Manuel	San José.	Limón.
Badell Santiago	Corozal.	Costa-Rica.	Malcam Wm. Augustus	St. Thomas.	Limón.
Baltodano Miguel	Puntarenas.	Rivas.	Martínez Estevan (2)	Cartago.	Limón.
Bargas Cayetano	S. José [con estampilla usada]	Alajuela.	Maufère Antonio	Panamá.	S. José.
Barreto Bartolo	Puntarenas.	San José.	Moeller Henry	Luebeck.	Limón.
Barrientos Josefa	Rivas.	Puntarenas.	Monge Manuel	S. José.	Alajuela.
Batos Yanuario	Alajuela.	Liberia.	Mora José	Alajuela.	San José.
Beyer Alfred	San José.	Limón.	Mora Juan J.	Paris.	ib.
id.	Dresden.	ib.	Morais Joseph M.	Jamaica.	Punts.
Boiteux E. L.	New Orleans.	San José.	Morales Jorge	Punts.	S. José.
Bonilla Monica	Cartago.	ib.	Moreno Rosa	id. ?	Punts.
Boreman F. W.	California.	Limón.	Moya Josefa	id.	Alajuela.
Buffa Francisco	New York.	Punts.	Ordetx Frederic	N. York.	S. José.
Breitenbucher Michel	Gerstheim.	Limón.	Pereira José	Punts.	Alajuela.
Calvo Catarina	Puntarenas.	San José.	Perez Silvestre	Liberia.	S. José.
Campos Magdalena	Nicaragua.	Punts.	Pinto Cornelio	Punts.	ib.
Castillo Encarnacion	S. José.	ib.	Protheroe John [2]	Gordon [Pa.]	Limón.
Castro Salomé	id.	Alajuela.	Quiroz Francisco	España.	Ciruelitas.
Cheers Felix	Le Havre.	Limón.	Rodriguez Vicente	N. York.	S. José.
Cordero Ventura	Alajuela.	S. José.	de la Rosa Nicolas [4]	España.	Limón.
del Castillo Angel	New York.	ib.	Rexad Juan é Ildefonso	España.	Punts.
Diaz Encarnacion	Cartago.	Puntarenas.	Tapia	S. José.	ib.
Duarte Serapio	Rivas.	Orosi.	Rivera David	Guatemala.	ib.
Durant Octavia	N. York.	Limón.	Ros ó Nos Juan	Punts.	Alajuela.
Elizondo Manuela	Cartago.	S. José.	Salas Manuel	S. José.	ib.
Espinar Casimira	Punts.	ib.	Saborio Paula	id.	Punts.
Feix C.	Philadelphia.	Limón.	Segovia Baltazara [2]	Punts.	España.
Gaddun Alejandro	Panamá.	Puntarenas.	Salas José María	Cartago.	Esparza.
Garsiaz José C.	?	Limón.	Salas Ramon	España.	Rivas.
Garcia Antonio U.	S. José.	Cartago.	Sibaja Andres A.	Alajuela.	S. José.
Garcia José C.	Jamaica.	Limón.	Suniga Francisco	Punts.	Liberia.
Gepson George	?	S. José.	Tabaqui Joaquina	id.	S. José.
Gomes Florentino } ó Antonio Grijalbas }	Rivas.	Punts.	Torres Vicente	Panamá.	ib.
Gomes Zenon	Cartago.	S. José.	Trejos Saturnino	Cartago.	Heredia.
Gonsales Calasencio	id.	ib.	Uak Teodoro y Vicman	Panamá.	Limón.
Gonzales Federico } para José Brenes }	Punts.	No dice.	Ulloa Juan J.	Punts.	S. José.
Grijalva Antonio	?	Punts.	Uyoa Maurilia	Roma y Paris.	Alajuela.
Guan de frul Raimunda	Liberia.	ib.	Velez Manuel Franc ^o . [3]	San José.	San José.
Gudiño Cirilo	S. José.	ib.	Zubieta Antonio } y Rafael Garcia }	Punts.	ib.
			Yochs Carlos	S. José.	ib.

Administracion General de Correos.—Enero 7 de 1874.

los individuos que deben componer el Consejo de Administracion en el año entrante.

La sesion será en casa del Doctor Don José M. Céspedes.

San José, Diciembre 27 de 1874.

Pro-Secretario.

Félix Pacheco.

2 v.—2.

CASA N° 53 CALLE DE CARRILLO.

Quien la necesite, puede entenderse en esta Ciudad con Don Miguel Herrera y en Alajuela con

Ramon Loria.

Tambien se venden ó alquilan los muebles de dicha casa, en cuenta una imprenta pequeña, pero surtida.

San José, Diciembre 24 de 1874.

AL COMERCIO Y A LOS CONSUMIDORES

En el Almacén Francés, situado cerca del Teatro Municipal, frente á la casa de Don Demetrio Iglesias, se encuentran por mayor, los siguientes artículos, recientemente llegados, y recibidos directamente de Francia, Inglaterra, California, San Salvador, Ecuador y Nicaragua.

- Agua Divina, legítima de Coudray.
- Almidon de yucas del Salvador.
- Arcos de hierro de la fábrica del afamado Duru.
- Aroz de la China, en petacas 2 @ cu.
- Avena en grano, para bestias.
- Azúcar refinado por barriles de 1 quintal neto, y cajitas de 1 @.
- Billares franceses, para carambolas.
- Cacao fresco, de Guayaquil.
- Cacao manil.
- Candelas de sebo de chivo, por cajas de 20 libras.
- Cápsulas para tapar botellas.
- Carnes, pescados y legumbres finas, conservadas en latas.
- Cebada en grano, para bestias.
- Ciruelas.
- Cerveza inglesa, blanca y negra.
- Encurtidos, aceitunas y alcázaras de todas clases.
- Escobas y escobetas.
- Escupideras finas de porcelana.
- Fideos, lazañas, tallarines, estrellas, letras &, por cajas de 1, 6 y 12 ½ libras.
- Fósforos suecos, de alcanfor y de azufre.
- Frijoles negros, bayos y blancos.
- Frutas conservadas en su jugo, por tarros de lata y frascos de vidrio.
- Galletas de soda y surtidas, por latas de 2, 5 y 10 libras.
- Harina fresca de California, marcazal (Golden gate.)
- Hamacas de Nicaragua.
- Jabon inglés, negro, barcino y amarillo, por cajas de 44 barras.
- Llaves de cobre y de madera, para barriles.
- Loza fina, por juegos enteros y piezas separadas.
- Manteca fresca, por latas de 5 y 10 libras.
- Nueces frescas de Chile.
- Papel de todas clases, para hacer cigarrillos, escribir y envolver.
- Petates del Salvador.
- Quesos de Leon [Nicaragua].
- Revólveres franceses de Lefauchaux.
- Rotulitos para vinos y licores.
- Sacos vacíos.
- Salmon, langostas y ostiones, conservados en latas.
- Salsa de mostaza.
- Sardinias en aceite, por cajas de 100 ½ latas.
- Tapones de corcho, para botellas y medias botellas.
- Té negro de la China.
- Tiros para revólver Lefauchaux, de todos tamaños.
- Válvulas de cobre, para pilas.
- Veias de esperma por cajas de 4, 6, 8, 10, 12 y 16 el paquete de 17 onzas.
- Vinos de todas clases, en barriles de todos tamaños.
- Id. id. id. en cajas de 12 botellas y 24 ½ botellas.
- Todo, á precios fijos y cómodos.

San José, Enero 1º de 1875.

Guillard Nauté & C.

3 v.—1.

Imprenta Nacional Calle de la Merced.

Compañía de la Mina del Monte-Aguacate.

Con arreglo al art. 32 de los Estatutos, se convoca á Asamblea General de Accionistas para el dia 2 de Febrero próximo. La reunion tendrá lugar en casa de Don Demetrio Iglesias, á las 12 del dia.

El estado de las cuentas durante el año de 1874 estará á la vista en la Administracion Gral. de Correos diariamente, de las 7 á las 9 de la mañana, desde el 16 al 30 del próximo Enero.

San José, Diciembre 30 de 1874.

Presidente.

ENRIQUE TWIGHT.

Secretario.

SATURNINO TREJOS.

4 v.—1.

AVISO.

El que suscribe tiene el gusto de participar á sus amigos y al público en general, que ha abierto en "Puntarenas" un magnífico y muy espacioso salon, titulado:

"COSTA-RICA EXCHANGE."

Este establecimiento está montado

al estilo de New-York, y es de primer orden.

Tendrá siempre un surtido completo de las mejores licores, vinos, cerveza, y puros de Habana, que en Europa y América se pueden obtener para establecimientos como éste.

Henry B. Simonson.

12 v.—2.

AVISO AL COMERCIO.

Habiendo entrado el Sr. Don Juan Rojas, como asociado á la casa de comercio establecida en esta ciudad, por el Señor Don José R. Rojas Troyo, dicha casa continuará desde esta fecha girando bajo la razon social de

J. R. R. TROYO Y C^{ia}

Cartago, Enero 2 de 1875.

José R. Rojas Troyo.—Juan Rojas.

2 v.—2.

CONSULADO DE ESPAÑA EN COSTA-RICA.

En cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento del Registro de nacionalidad fecha 5 de Setiembre de 1871, se hace indispensable que los españoles residentes en Costa-Rica presenten en este Consulado de mi argo el certificado de nacionalidad que obre en su poder, para ser renovado, así como están obligados á ins-

cribirse en el Registro los españoles que no lo hayan verificado anteriormente; de lo contrario perderán dichos españoles la proteccion consular y pagarán además la multa fijada en el artículo 11 de dicho Reglamento.

La renovacion é inscripcion ántes mencionadas deberán tener lugar precisamente durante el presente mes de Enero.

San José, 1º de Enero de 1875.

El Cónsul de España.

G. ORTUÑO.

4 v.—2.

Se convoca á los socios de la Compañía de Diligencias y Expresos Costaricenses para una reunion general que tendrá lugar á las doce del Domingo 24 del presente mes en la oficina de la Direccion,—á fin de tomar en consideracion asuntos muy urgentes.

San José, Enero 1º de 1875.

El Presidente de la Direccion,

BRAULIO MORALES.

3 v.—2.

"SOCIEDAD ECONOMICA."

En sesion extraordinaria, celebrada por el Consejo de Administracion el 25 del corriente mes, se acordó: convocar á todos los socios para el diez del entrante mes, á las doce del dia, en que tendrá lugar la sesion general, con el objeto de nombrar